



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento
SVG18I0061

Código de Expediente
SVG/2023/87

Fecha y Hora
22/05/2024 12:44

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)

20U3Q1V4X5V31453R0Y3YT»
20U3Q1V4X5V31453R0Y3YT»
0U3Q1V4X5V31453R0Y3Y

ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Bases específicas para la Convocatoria de varias plazas en el marco de los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Coaña para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales 6º y 8º de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Resolución de Alcaldía de 14 de diciembre de 2022.
- Publicadas íntegramente las bases en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» con anterioridad a la fecha establecida legalmente, 31 de diciembre de 2022.
- En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 242 de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:
 - Una plaza de Coordinador de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243 de 21 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:
 - Una plaza Profesor de Música en la modalidad de Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243 de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:
 - Una plaza de Técnico/a de Educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 246 de 27 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:
 - Una plaza de Coordinador/a Escuela, de Música de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Una plaza Profesor de Música en la modalidad de Piano, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Una plaza Profesor de Música en la modalidad de Gaita, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Cuatro plazas Técnico/a de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Una plaza de Cocinero/a para la Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
- En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 246 de 27 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición:
 - Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.
 - Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

- Publicada en el BOE núm. 139, de 12 de junio de 2023, la Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Coaña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.
- Publicadas las listas provisionales de Admitidos y Excluidos del Proceso de Selección en el tablón de edictos físico y web, así como en la Web Municipal, de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo.
- Publicadas las listas definitivas de Admitidos y Excluidos del Proceso de Selección con fecha 15 de mayo de 2024, así como el nombramiento del Tribunal para las mismas en el tablón de edictos físico y web, así como en la Web Municipal, de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo.

En Coaña, a 23 de mayo de 2024 se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2024 e integrada por:

PRESIDENCIA:

Doña Ana María Méndez Infanzón (Técnica de Biblioteca, personal laboral del Ayuntamiento de Coaña, grupo A2)

VOCALES:

- Doña Aitana Pérez Méndez (Técnico del CDTL, Personal laboral del Ayuntamiento de Coaña, grupo C1)
- Doña Lucía García Laiz (Directora Escuela de Educación Infantil, personal laboral del Ayuntamiento de Coaña, grupo A2)
- Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social, personal laboral del Ayuntamiento de Coaña, grupo A2)

SECRETARIA:

Doña Natividad López García (Animadora Sociocultural del Ayuntamiento de Coaña, grupo C1),

Los miembros de la Comisión de Selección proceden a valorar, conforme a las bases anteriormente señaladas, siendo las 9.00 horas, a los candidatos admitidos definitivamente a este proceso selectivo:

Nº REG	DNI
1754	****470-D

Se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales:

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
****470-D	60,51	30	90,51

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Comisión de Selección, se establece un periodo de CINCO días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas puntuaciones para realizar alegaciones.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección, se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 9.50 horas del 23 de mayo de 2024.

EL TRIBUNAL